

## DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

315061

DECRETO N° 509 QUILLON, viernes 22 febrero 2019

## VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 23-87, 23-88, 23-86, 23-83, 23-85, 23-84

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.

RUT:79.983.790-0

LA SUMA DE \$:471.279

Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 18001, 18000, 18003, 18009, 18006 Y 18007 POR \$471.279.- DE MULTICOMERCIAL CHILLÁN, POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, SEGÚN FICHA TÉCNICA 03 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-12-SE19. PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-5-LP18, SEGÚN CONTRATO SUMINISTRO FERRETERÍA 2018-2019. SE ANEXAN LOS RESPECTIVO INGRESOS A BODEGA.-

TO SULLON

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

